

Se Oficializa la Política Nacional para la Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna y Neonatal 2026 – 2035



En la ciudad amazónica de Tena, la Vicepresidencia de la República del Ecuador y Ministerio de Salud Pública presentaron la Política Nacional para la Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna y Neonatal, construida con el apoyo técnico de UNICEF en Ecuador, la OPS/OMS Organización Panamericana de la Salud y UNFPA en Ecuador.

La Política, vigente hasta 2035, establece una hoja de ruta para acelerar la reducción de las muertes evitables durante el embarazo, el parto y el posparto, así como entre los recién nacidos.

La Política presentada hoy propone una respuesta integral a través de cinco estrategias:

1. Acceso oportuno a controles prenatales y seguimiento neonatal temprano.
2. Atención materna y neonatal segura, de calidad y centrada en la mujer y el recién nacido.
3. Atención humanizada, intercultural y libre de violencia gineco-obstétrica.
4. Fortalecer los sistemas de información, la vigilancia y la calidad de los datos.
5. Promover los derechos sexuales y reproductivos (información, acceso a anticonceptivos, prevención de violencia sexual, entre otros).

Para leer más haga click [aquí](#)